



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.495,1

**MAT: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO LUZ
REBOLLEDO CUEVAS.**

LAJA, 25 de septiembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Sra. Luz Rebolledo Cuevas, Secretaria de Personal del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a la Sra. Luz Rebolledo Cuevas Rut. N° , por la tarde del viernes 25 de septiembre de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Luz Rebolledo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM ✓